

Reformas facilitarán actividad productiva

Disposiciones que permitirán a los agricultores continuar sus actividades productivas, mientras se ejecuta un proyecto de transformación agraria, contienen las reformas aprobadas anteanoche.

Así lo manifestaron ayer diputados de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, quienes señalaron que una de ellas es la disminución del término en que tendrán efecto las restricciones y limitaciones sobre los inmuebles afectados en los proyectos.

De acuerdo al artículo 36 de la Ley del

ISTA, a partir de la vigencia del Decreto que establece al área de un proyecto, queda prohibida la transferencia de bienes inmuebles afectados, así como la constitución de derechos reales o personales y gravámenes de cualquier naturaleza. Esas limitaciones y restricciones tendrán ahora efecto durante un término de 12 meses (un año) y no el periodo que aparecía en la ley.

Los diputados dijeron que en la discusión dentro de la comisión se planteó que esas limitaciones planteaban el problema de los

— Pasa a la página 24 —



—Foto de LA PRENSA, por Zepeda

EXPOSICION DE DIBUJO. El próximo sábado será inaugurada la exposición de dibujo infantil, de los alumnos del Taller de Artes, como parte del programa del mes del Artista Nacional. Informan el pintor, Camilo Miner y el Br. Francisco Ponce Escalante, derecha.

Exposición de dibujo infantil de Taller de Artes abrirán el 23

Exposición de dibujo infantil será presentada en la Sala Nacional de Exposiciones, del Parque Cuscatlán, del 23 al 30 de los corrientes. Los dibujos a exhibirse pertenecen a alumnos del Taller de Artes, de la Secretaría de Extensión Universitaria, y la muestra ha sido preparada como una colaboración a la Unión General de Autores y Artistas de El Salvador (UGAASAL), en el mes del Artista Nacional, que se celebra en noviembre.

Los niños expositores oscilan entre los 8 y los 13 años de edad y representan el fruto del Taller de Artes en los años 1975 y 1976. Los materiales empleados son acuarelas, tinta china y lápices de color, sobre papel bond y cartulina.

Los festejos del "Día del Artista Nacional" son efectuados anualmente el segundo sábado de noviembre.

Circulación de vehículos con placas provisionales prohíben

Terminantemente ha prohibido el Departamento General de Tránsito, la circulación de vehículos con placas provisionales, y para evitar esa anomalía recomienda a los propietarios de los mismos se presenten a legalizar la situación. Se dijo, que los interesados en obtener reposición de placas extraviadas podrán hacerlo en Tránsito, donde inmediatamente serán atendidos.

Las placas se obtienen mediante el pago correspondiente, y mientras no les son entregadas a los interesados, reciben una constancia para poder circular con los

vehículos por el tiempo que demore la tramitación.

Calcomanías

Con respecto a los vehículos de

— Pasa a la página 48 —

Alcaldía proyecta colonia Mpal. Metropolitana con IVU

La construcción de una colonia municipal metropolitana proyecta la Alcaldía Municipal de San Salvador conjuntamente con el Instituto de Vivienda Urbana (IVU), dio a conocer el ingeniero José Napoleón Gómez. Las viviendas serán entregadas a los trabajadores municipales a través del IVU, donde presentarán toda la documentación necesaria

al fin de elaborar un censo y estudiar las necesidades de cada uno de los trabajadores.

Lo anterior fue dado a conocer por el alcalde a la Asociación Nacional de Trabajadores Municipales Salvadoreños, a quienes además les hizo saber un incremento del cincuenta por ciento en sus seguros de vida proporcionados por la municipalidad

capitalina.

Prometió a directivos de la asociación, que la colonia municipal metropolitana será creada luego de elaborar un censo específico a fin de determinar el número de trabajadores que saldrán favorecidos, así como ver qué clase de vivienda es más económica y segura para los adjudicatarios.

Acuerdan no permitir demolición de 8 multifamiliares

La junta de representantes de los edificios multifamiliares de Montserrat, acordaron anteanoche no permitir la demolición de edificios de ese sector, tal como se anunció recientemente en las esferas gubernamentales.

De acuerdo con los informes no

— Pasa a la página 48 —

Condenan juzgado por crimen en cancha de cantón Lourdes

Carlos Antonio Orellana Barrera fue condenado ayer, procesado por la muerte de José Mejía, en febrero del presente año en Lourdes, Colón, departamento de La Libertad. La vista pública se llevó a cabo en el Juzgado Primero de Primera Instancia, de Santa Tecla, iniciándose los debates a las nueve y media horas, para concluir a la una de la tarde. El tribunal de conciencia deliberó alrededor de cuarenta minutos.

José Mejía murió a causa de lesiones con arma blanca, sintiéndose a Orellana Barrera. Esto ocurrió en la cancha de deportes del cantón Lourdes, donde se había efectuado un evento deportivo.

De Santa Ana

Conforme nuevo Código Penal dictarán sentencia a condenado

(Santa Ana). Conforme al nuevo Código Penal, se le podría aplicar la sentencia de veinte años de prisión, de no existir otros agravantes, al reo Estanislao Cruz Gálvez, se informó en fuentes judiciales. Fue declarado culpable por el jurado que conoció causa por homicidio y robo en Tránsito de Jesús Carranza Martínez, ocurrido el 12 de noviembre de 1974, en la casa de la víctima.

Se informó que serían quince años de prisión por haber ultimado al comerciante y cinco años por robo del dinero y otros objetos.

La sentencia que dictará el juez Segundo de lo Penal, doctor Jorge Alberto Miranda, se conocerá próximamente.

— Pasa a la página 71 —



—Foto de LA PRENSA por Aldana

CONDENADO. Carlos Antonio Orellana Barrera, fue condenado ayer por la muerte de José Mejía, en Santa Tecla. Al fondo el juez 1o. de 1a. Instancia, Dr. Rafael Antonio Sánchez Rodríguez.

De San Vicente Ultiman obrero en barrio de Tecoluca

(San Vicente). El obrero Gonzalo Hernández Arias, de 22 años, fue ultimado de varios machetazos después que perseguía a una de sus víctimas para matarlo, según informes. El hecho sucedió en suburbios del barrio Pasaquina de Tecoluca. Como supuesto homicida la Guardia Nacional ha capturado a José Cruz Hernández Sánchez, de 30 años.

Señalan las autoridades, que entre Hernández Arias y Hernández Sánchez había enemistad, ya que el último, hacía diez meses le había amputado dos dedos de la mano derecha y lesionado la cara. Desde entonces, siempre que Gonzalo encontraba a José Cruz, lo golpeaba y lo amenazaba con matarlo.

El domingo, indicó la Guardia, José Cruz Hernández se encontraba en una farmacia cuando fue localizado por Hernández Arias, quien se introdujo al establecimiento.

— Pasa a la página 50 —



—Foto de LA PRENSA, por Payán

RECONOCIMIENTO. Fue condecorado con medalla de oro por ser miembro honorario durante 40 años, de la Academia Salvadoreña de la Lengua, el doctor Julio Fausto Fernández (izquierda), durante los actos del centenario de fundación de la entidad. Lo condecora doctor Enrique Mayorga Rivas.